

ACÁMBARO, GTO., 11 DE MARZO DEL 2026.

C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 54** que tendrá lugar el día 12 doce del mes de marzo del año en curso a las 13:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 52 de Sesión Ordinaria, así como la aprobación del contenido de esta.
5. Participación de la Maestra Yazmin Romero Corral, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. Asunto: Autorización en su caso, para la compra de un vehículo que será utilizado para el traslado de adultos mayores, personas con discapacidad y los pacientes que requieran este servicio, esto con motivo de la Convocatoria que hace SEDIF para participar en el **Programa Especial de Movilidad 2026**, de ser autorizado el Estado aportará la cantidad de \$500,000.00, Municipio \$500,000.00 y el Sistema Municipal DIF aportará el resto del costo de la adquisición del vehículo con capacidad de 22 pasajeros.
6. Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asuntos:
 - 6.1 Autorización en su caso, para otorgar compensación de 90 días de salario al C. Rafael Farfán Ávila, con nombramiento de barrendero adscrito a la Jefatura del Servicio de Limpia y Aseo Público, mismo que causa baja por iniciar trámites de pensión ante el IMSS a partir del día 16 de marzo del presente año. (fecha de inicio de labores 10 de febrero de 1997).
 - 6.2 Autorización en su caso, para otorgar compensación de 90 días de salario al C. José Cruz Rangel Frías, con nombramiento de intendente adscrito a la Jefatura de Administración de Mercados, mismo que causa baja por iniciar trámites de pensión ante el IMSS a partir del día 02 de marzo del presente año. (fecha de inicio de labores 26 de noviembre de 1998).

- 6.3 Autorización en su caso, para otorgar compensación de 90 días de salario al C. Álvaro Armentilla Olaiz, con nombramiento de policía adscrito a la Dirección de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Sistema de Emergencias 066, mismo que causa baja por iniciar trámites de pensión ante el IMSS a partir del 23 de febrero del presente año. (fecha de inicio de labores 01 de julio de 2015).
7. Aprobación en su caso, del Plan de Trabajo Municipal de Salud Pública, para certificar al Municipio de Acámbaro, Guanajuato, como municipio saludable correspondiente a la Administración Pública Municipal 2024-2027.
 8. Asuntos generales.
 9. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, NUESTRA TIERRA BENDITA"

LIQ. CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL.



CSC*rgm.